ANMAT advierte sobre productos capilares ilegitimos

***Se advierte a la población que se han detectado productos capilares ilegítimos, sin inscripción sanitaria, de los que se desconoce su efectiva composición y condiciones de elaboración.***

Los eventos, asociados al uso de estos productos, más frecuentemente observados son Irritación, enrojecimiento y picazón en el cuero cabelludo o piel; contenido de sustancias en concentraciones peligrosas; presencia de bacterias, hongos o moho por falta de controles de higiene en la fabricación; entre otros.

Particularmente, los alisadores del cabello que se comercializan sin la debida inscripción ante ANMAT representan un **serio riesgo para la salud de la población**, por cuanto pueden contener formol (formaldehído). El uso de este ingrediente para alisar los cabellos puede derivar en la exposición a vapores tóxicos con potencial para generar diversos efectos nocivos sobre la salud del usuario y del aplicador, entre ellos, un incremento en la probabilidad de ocurrencia de carcinomas, principalmente el nasofaríngeo. Conocé más: [Información sobre alisadores](https://www.argentina.gob.ar/informacion-sobre-alisadores-para-el-cabello)

Consulta el [listado de productos inscriptos ante ANMAT](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/anmat_listado_alisadores_de_cabello_agosto_2024.pdf)

Por todo lo informado, ANMAT habiendo detectado **productos no autorizados** en el mercado a dictado la PROHIBICIÓN de su uso, comercialización, distribución, publicidad, y publicación en plataformas de venta en línea de estos productos.  
Algunos ejemplos de lo mencionado los encontrás en las siguientes publicaciones: [Alerta 1](https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-prohibe-el-uso-y-la-comercializacion-de-diversos-productos-cosmeticos-de-la-marca) o [Alerta 2](https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-prohibe-el-uso-distribucion-y-comercializacion-de-56-productos-cosmeticos)

Ante cualquier duda consultá con tu médico clínico o dermatólogo, o comunicate con el área de Toxicología del Hospital Posadas o con el Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez.

Si un producto cosmético te produjo efectos adversos, tiene fallas de calidad o sospechás de su legitimidad, notificalo a la ANMAT. [Cosmeto.vigilancia@anmat.gob.ar](mailto:Cosmeto.vigilancia@anmat.gob.ar)

Fuente: ANMAT  
https://www.argentina.gob.ar/noticias/anmat-advierte-sobre-productos-capilares-ilegitimos